

# Más allá del discurso hegemónico: narcotráfico, terrorismo y narcoterrorismo en la era del miedo y la inseguridad global\*

## Beyond the Hegemonic Speech: Drug Traffic, Terrorism and Narcoterrorism in the Age of Fear and Global Insecurity

*Silvia Cristina Mantilla-Valbuena\*\**

Recibido: 24/01/08

Aprobado evaluador interno: 02/04/08

Aprobado evaluador externo: 03/04/08

### Resumen

Desde finales del siglo xx, la construcción conceptual y teórica alrededor de los fenómenos del narcotráfico y el terrorismo ha estado sujeta a una intensa securitización y mediatización sustentada por el poder hegemónico estadounidense. El contenido y el significado de la denominada amenaza “narcoterrorista” tal y como ha sido definida por el actual discurso político, esconde paradojas teóricas y evidentes simplificaciones conceptuales que, no obstante, han justificado el acto de la guerra en el ámbito global. El actual contexto de temor e inseguridad de los individuos y sociedades del mundo frente a los perversos efectos socioeconómicos traídos por la globalización, ha propiciado de manera

### Abstract

Since the late twentieth century, the conceptual and theoretical construction around the phenomena of drug traffic and terrorism has been subject to intense media coverage and strong securitization underpinned by the American hegemonic power. The content and meaning of the so-called threat of “narcoterrorism” as it has been defined by the current political speech, has hidden theoretical paradoxes and conceptual simplifications, which however, have justified the act of the war in a global context. The current context of fear and insecurity for individuals and societies around the world face the perverse effects from socioeconomic impacts brought by globalization, has consistently advocated the

---

\* Artículo de reflexión que hace parte del resultado de una investigación realizada para obtener el Diploma de Estudios Avanzados Europeo (DEA), que fue otorgado a la autora en septiembre de 2007, con nota sobresaliente y mención de excelencia por parte de tres jurados académicos vinculados a distintas universidades españolas. Parte del artículo también está siendo incluido en la elaboración de la tesis doctoral.

\*\* Docente e investigadora, especializada en Estudios Latinoamericanos, específicamente en los ámbitos de seguridad nacional e internacional y/o aspectos migratorios y fronterizos. Candidata a Ph.D del Doctorado Europeo en Migraciones y Conflictos en la Sociedad Global, por la Universidad de Deusto/Bilbao-España. Correo electrónico: Silvix80@gmail.com.

consecuente la aparición y expansión de dichas amenazas, pero al mismo tiempo ha sido un contexto eficazmente aprovechado por el actor hegemónico para poner en marcha el engranaje de la guerra, la violencia y la intervención como estrategias que incrementan su poderío económico y militar. Este artículo propone por tanto, una reflexión conceptual, teórica y analítica de primer orden, cuyo propósito es dismantelar los discursos y las representaciones hegemónicas que se han venido forjando alrededor de conceptos como “narcotráfico”, “terrorismo” y “narcoterrorismo”, y que han impedido a su vez, el paso a un tratamiento multidimensional de estos fenómenos y de otras amenazas que aquí serán consideradas como verdaderos riesgos globales a la seguridad humana.

**Palabras clave autores:**

Narcotráfico, terrorismo, narcoterrorismo, inseguridad global, seguridad humana, globalización, discursos y representaciones hegemónicas, guerras globales.

**Palabras clave o descriptores:**

Narcotráfico, Terrorismo, Violencia política

emergence and spread of these threats, but at the same time has been an effective advantage by the hegemonic actor in activating the spiral of war, violence and intervention strategies that increase their economic and military power. This article proposes therefore, a conceptual, theoretical and analytical reflection whose purpose is to dismantle the speeches and the hegemonic representations that have been forged around concepts such as “drug traffic”, “terrorism” and “narco-terrorism”, and that have limited in turn, the move to a multi-dimensional treatment of these phenomena and other threats that should be considered as true global risks to human security.

**Key words authors**

Drug traffick, terrorism, narco-terrorism, global security, human security, globalization, hegemonic speeches and representations, global wars.

**Key words plus**

Narcotic traffic, Terrorism, Political violence

## Introducción

Los acontecimientos políticos de carácter mundial que tuvieron lugar durante las décadas de los ochenta y los noventa, marcaron un decisivo cambio en el rumbo del sistema internacional. El derrumbamiento del socialismo y el consecuente fin del sistema de equilibrio bipolar que mantuvo dividido al mundo en dos polos ideológicos durante casi cinco décadas, abrieron paso al establecimiento definitivo y universalizado del sistema económico capitalista y de la democratización a un nivel insospechado, de alcance mundial. Este proceso de amplias dimensiones y el nuevo contexto surgido de él, ha sido denominado y comúnmente aceptado como la *globalización*, y se ha constituido en un poderoso generador de cambios económicos, políticos y sociales a nivel mundial, así como en un paradigma explicativo de fuerza universalizadora.<sup>1</sup>

La generalización y profundización del fenómeno de la globalización después del fin de la guerra fría vino acompañada, además, de una modificación crucial tanto en el concepto como en la dinámica misma de la seguridad mundial. Estados Unidos, como país potencia que desde inicios de la confrontación bipolar había construido y puesto en marcha la doctrina de la seguridad en el hemisferio occidental para luchar contra el comunismo, se encontró posteriormente ante la ausencia clara y evidente de un rival al cual combatir luego del derrumbamiento del enemigo soviético a finales del siglo xx. A partir de entonces, desde las distintas esferas del poder mundial, comenzaron a discutirse concepciones alternativas a la problemática de la seguridad mundial y a definirse nuevas amenazas y nuevos enemigos, ahora desde una perspectiva global y multilateral.

Fue así como durante la década de los noventa y en medio de un panorama internacional despejado de la amenaza nuclear y militar de la guerra fría, apareció un grupo de problemáticas relacionadas fundamentalmente con aspectos de orden global, pero que ahora no suponían una amenaza militar para la superpotencia. La concepción de la seguridad humana<sup>2</sup> introdujo una nueva preocupación por problemas de alcance mundial tales como el deterioro del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, las pandemias y enfermedades como el Sida, la corrupción y el fortalecimiento de las democracias, entre otras.

A pesar de la importancia evidente de estas amenazas para la seguridad global y colectiva, Estados Unidos, que ahora se erigía como la única potencia dominante del planeta y con una clara perspectiva intervencionista heredada de la doctrina militar de la guerra fría, no encontró en ellas, sin embargo, un verdadero “enemigo” al cual combatir. En esta medida, aquellos problemas que podrían encararse a través de acciones

<sup>1</sup> Para una descripción más completa acerca de las tendencias globalizadoras, ver H. Fazio (2002) y/o N. Ribas (2002).

<sup>2</sup> Una excelente aproximación a la concepción y al debate sobre seguridad humana se encuentra en: W. Benedek (2007).

y gastos militares de defensa, y a la vez permitirle un efectivo dominio político y militar en el sistema internacional, pasaron a encabezar su lista de amenazas prioritarias en la agenda de la seguridad mundial.

Así, a partir de la década de los noventa la primera problemática definida como amenaza a la seguridad estadounidense fue la del *narcotráfico*. El discurso que desde un principio sustentó la política antinarcóticos estuvo caracterizado por una fuerte tendencia prohibicionista, moralista y punitiva derivada de las tradiciones protestantes que históricamente dieron forma a la configuración de la nación estadounidense. Bajo estos preceptos y durante una década se llevó a cabo la denominada guerra antidrogas, la cual permitió a Estados Unidos consolidar su injerencia en los asuntos de múltiples países en todas las regiones del mundo, facilitando su posicionamiento económico, político y militar a nivel mundial.<sup>3</sup> De esta forma, la dinámica ofensiva y militarista de la seguridad también comenzó a globalizarse.

No obstante, el 11 de septiembre de 2001 y como consecuencia de los atentados terroristas perpetrados contra las torres gemelas del World Trade Center en Nueva York, se produjo un giro decisivo en la política de seguridad de Estados Unidos. La estrategia de seguridad nacional presentada por el gobierno republicano de George Bush en septiembre de 2002 desplazó la amenaza del narcotráfico y puso en un primer plano la lucha mundial contra el terrorismo internacional (The White House, 2002). Se desató así una fuerte ofensiva militar de la potencia del norte en el resto del mundo, contra algunas organizaciones terroristas como Al-Qaeda, regímenes como el de Saddam Hussein en Irak y países como Afganistán, considerados amenazas a la democracia y a la seguridad estadounidense y mundial. Guerra preventiva contra el terrorismo y unilateralismo se convirtieron de este modo en los pilares de la llamada doctrina Bush, pilares que se constituyeron en la base de los ataques en Afganistán y la posterior invasión y derrumbamiento del régimen de Hussein en Irak en marzo de 2003.

Consecuentemente con la nueva doctrina antiterrorista se elaboró un discurso aún más represivo e intolerante que el que había sido manejado hasta el momento frente a la amenaza de las drogas ilícitas. En términos generales, el fenómeno del terrorismo se redujo a un problema moral, tal y como afirmó en su momento la Secretaria de Estado de Estados Unidos Condoleezza Rice al decir que “...en nombre de la moralidad humana universal, y plenamente conscientes de las limitaciones y requerimientos de una guerra justa, respaldamos la decisión de nuestro gobierno y de nuestra sociedad para usar la fuerza de las armas contra ellos” (Rice, 2001, p. 92). Esta concepción de “po-

---

<sup>3</sup> En este contexto los países productores de materia prima para la elaboración de sustancias ilícitas (entre los más importantes, Colombia, Perú y Bolivia), fueron catalogados como países altamente amenazantes a la seguridad hemisférica y mundial, y fueron constantemente intervenidos y coaccionados militar y económicamente por la superpotencia.

tencia salvadora” que se ha mantenido históricamente como un mito fundador de la nación norteamericana, es hoy la causa del tratamiento represivo y unilateral frente a la problemática de seguridad mundial, pero también, evidentemente, un recurso que permite al poder hegemónico poner en marcha el engranaje de la guerra para obtener una serie de beneficios económicos y militares que le permitan mantener su condición de superpotencia a nivel global.<sup>4</sup>

En términos generales y siendo esta la concepción y el tratamiento que se ha dado a las actuales amenazas en materia de seguridad, es más que indispensable entonces una reflexión crítica alrededor de las contradicciones, paradojas y limitaciones tanto teóricas como prácticas en las cuales una buena parte de los gobiernos y la opinión pública a nivel global han incurrido a la hora de priorizar la salida armada y violenta a las problemáticas aquí expuestas. No obstante, un paso previo al abordaje de estos aspectos será el de realizar un análisis del contexto en que estas amenazas del narcotráfico y el terrorismo, definidas como prioridad por Estados Unidos, se han estructurado de manera simultánea, interconectada y, sobre todo, como respuesta a los efectos propios del proceso de la globalización.

Hoy, por ejemplo, son hechos generalizados a nivel mundial, las crisis económicas y financieras, la flexibilización laboral, las epidemias globales, la pobreza extrema, las guerras y sus efectos asociados, y los desastres ecológicos y el cambio climático, entre otros aspectos, como efectos perversos del desarrollo industrial del capitalismo y del proceso de la globalización. Sin embargo, este panorama en el cual la inseguridad y el temor se han instaurado como los sentimientos predominantes en una sociedad global que se encuentra cada vez más despojada de sus necesidades económicas y sociales, es aprovechado conscientemente por los actores poderosos para buscar amenazas ficticias y salidas represivas que continúen incrementando su poderío e influencia. Así pues, en este artículo se analizará la problemática contemporánea referida al desarrollo de las denominadas guerras globales contra el narcotráfico y el terrorismo, pero intentando ante todo desvelar los discursos, las simplificaciones conceptuales y las paradojas teóricas que han dado lugar a un contexto perverso en el cual se están construyendo nuevas formas de temor y dominación a nivel global.

---

<sup>4</sup> Hoy en día es evidente que dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional estadounidense los asuntos de índole económica han sido vitales. Para tales propósitos, a partir de 2001 Estados Unidos se planteó fortalecer su seguridad energética, asegurándose la confiabilidad del suministro de energía a precios razonables para fomentar el crecimiento económico y la prosperidad. Para esto se afirma que se hace necesario establecer un control en algunos Estados problemáticos que poseen cantidades importantes del petróleo, así como el mejoramiento del clima para la inversión en este sector y el mejoramiento de la infraestructura necesaria para lograr el acceso a abastecedores relativamente nuevos, como los de la región del Mar Caspio y Asia Central, con el fin de asegurarse de que el petróleo no sea utilizado como arma (The White House, 2002, p. 13).

## Características de un nuevo contexto: la lógica del miedo y la inseguridad global

El miedo, entendido como un sentimiento y una construcción colectiva e individual que trasciende y se modifica según los contextos y las épocas históricas, se ha instaurado en las sociedades modernas como un hecho cultural y social de amplias dimensiones. Ya desde el siglo XIX la historia de la humanidad había registrado una tendencia constante de las sociedades a sentir frustraciones e inquietudes relacionadas con sus necesidades más inmediatas, pero nunca como hoy, en el siglo XXI, el miedo y la inseguridad se habían extendido en un contexto tan caótico y en proporciones tan amplias. El miedo del presente siglo no es, por lo tanto, el mismo tipo de miedo presente durante la era de las guerras mundiales o de la guerra fría, cuando las fuentes y las causas del temor eran fácilmente atribuibles a peligros o amenazas susceptibles de ser identificadas y controladas, sino un miedo fluido que proviene de fuentes difusas, incontenibles e incontrolables.

El miedo y la inseguridad son hoy, sin embargo, dos factores a veces fortuitos, a veces provocados premeditadamente por los entes actuales en donde reside el poder, pero que ligados a las innumerables consecuencias producidas por la paradójica evolución del capitalismo y de la globalización, han avocado a las sociedades actuales a enfrentarse cara a cara con riesgos económicos, sociales y ambientales, que no reconocen fronteras y que suponen un desafío extraordinario para la subsistencia digna de la raza humana en el mundo actual.

El panorama que también ha sido denominado de manera contundente por el sociólogo y filósofo Ulrich Beck como la “sociedad del riesgo global”,<sup>5</sup> “...parece presentarse en forma inadvertida, pero es finalmente un efecto primario del rumbo de la modernización que, tal y como en un principio había logrado disolver a la sociedad agraria, religiosa y feudal, hoy disuelve sus propios contornos para dar paso a una nueva figura social, en que se ha pasado paradójicamente, de la producción egoísta de riquezas, a la producción sistemática de riesgos” (Beck, 2006, p. 86). Para el autor, no es entonces un hecho casual el que la lógica de la “producción de los riesgos” ahora domine a la lógica de la “producción de la riqueza”, ya que el proyecto modernizador ha logrado globalizar amenazas tales como la precarización y flexibilización laboral, o el desastre y la contaminación ecológica, como efectos que más tarde se convierten en un *efecto boomerang*, incluso para quienes poseen la riqueza y el poder.

La “sociedad del riesgo” de Beck es pues la sociedad propia de nuestra era, una sociedad que infunde temor e inseguridad, que alimenta peligros y amenazas difícilmente asumibles por ningún ente, y que debido a su carácter volátil y a su amplia dimensión

---

<sup>5</sup> Ver: U. Beck (2002).

global, estaría llevando a los individuos y las sociedades de este nuevo siglo a experimentar novedosas formas de miedo y de inseguridad. La globalización, por consiguiente, no ha hecho más que reforzar esa percepción de vulnerabilidad e incertidumbre, pero ahora a niveles inconcebibles pues el alcance y el impacto de las nuevas amenazas se encuentran fuera del dominio de los entes tradicionales de poder y han generado un sistema caótico y violento en diferentes áreas de la vida económica, social y cultural en todo el mundo.

En su último libro, titulado *Liquid Fear* (miedo líquido),<sup>6</sup> Zigmunt Bauman también quiso retratar este nuevo panorama al hablar de la histórica capacidad de los seres humanos para “reciclar” el sentimiento de ser “susceptibles al peligro”. Para el autor, el miedo se instaura entonces como un efecto ampliamente penetrante en los tejidos sociales, provocando gran incertidumbre e inseguridad alrededor de amenazas y peligros multidimensionales. Por medio de una cita de Thomas Mathiesen, Bauman caracteriza esta nueva dinámica del miedo, al afirmar:

... es estructural. Es una parte de nuestra vida diaria; es ilimitado y por tanto está gravado sobre nosotros; es silencioso y por tanto pasa inadvertido; y es dinámico en el sentido de que se expande en nuestra sociedad y se vuelve continuamente más abarcable. Su carácter estructural exime a los representantes del Estado de sus responsabilidades; su carácter diario le hace ineludible desde el punto de vista de quienes están siendo silenciados; su carácter ilimitado lo hace especialmente efectivo en relación al individuo; su carácter silencioso lo hace más fácil de legitimizar; y su carácter dinámico lo convierte en un mecanismo de silenciamiento en el que cada vez se puede confiar más (Mathiesen, 2004, p. 9, citado por Bauman, 2006, p. 6).

Según este planteamiento, el miedo no sólo es un hecho fortuito sino que posee una importante función estructural y puede constituirse en un arma de dominación política y de control social. Actualmente, la característica propia de esta función política del “temor” se encuentra fuertemente intervenida por los medios masivos de comunicación, los cuales se erigen como los principales transmisores mundiales del miedo y la inseguridad social. En muchos casos, la instauración de este miedo resulta altamente beneficiosa para la institucionalización de algunas “amenazas” que son reforzadas premeditadamente por los entes en los cuales reside el poder; es decir, aquellas que sin constituir un riesgo verdaderamente humano y planetario —como son los casos del terrorismo o el narcotráfico—, se han querido considerar como amenazas incluso más peligrosas que algunas de las verdaderamente reales e incontenibles.

---

<sup>6</sup> Ver: Z. Bauman (2006).

Al parecer, las salidas represivas se estarían instaurando hoy como la forma generalizada de hacer frente a algunas de las amenazas a la seguridad humana, con el único objetivo de proveer algún sentimiento de seguridad, incluso frente a las sociedades modernas que hoy también son víctimas del *boomerang* modernizador. Es así como al ser susceptibles a este activo proceso de represión y militarización puesto en marcha por algunos Estados, amenazas como el narcotráfico y terrorismo han comenzado a erigirse como blancos estratégicos en la búsqueda de una seguridad en todo caso ficticia e irreal.

Del mismo modo, la nueva lógica del miedo y la inseguridad resulta beneficiosa para los distintos entes de poder que explotan estos sentimientos con el objetivo de imponer nuevas formas de regulación económicas y sociales, más acordes con el desorden laboral y económico producido por las fuerzas de la globalización —efecto que ahora también golpea a los Estados y actores más poderosos—. Loïc Wacquant, por ejemplo, ha dedicado su obra entera a reflexionar sobre las respuestas de los Estados modernos —especialmente Estados Unidos— frente a ese constante sentimiento de inseguridad, donde las instituciones policiales y penitenciarias se erigen como las nuevas entidades encargadas de contener los desórdenes provocados por el desempleo, el salario precario y los recortes a la protección social.<sup>7</sup> Al respecto, el autor comenta:

...este nuevo gobierno de la “inseguridad social” —para hablar como Michael Foucault— se apoya, por un lado, en la disciplina del mercado laboral descualificado y desregulado y, por el otro, en un aparato penal invasor y omnipresente. Mano invisible del mercado y puño de hierro del Estado se conjugan y se complementan para lograr una mejor aceptación del trabajo asalariado desocializado y la inseguridad social que implica. La prisión vuelve al primer plano.<sup>8</sup>

Lo que Wacquant denomina el actual paso de un “Estado providencia” a un “Estado penitencia”, supone un giro radical hacia un entorno altamente represivo, en el que

<sup>7</sup> Wacquant demuestra que ha habido una extraordinaria expansión de los recursos dedicados por Nueva York al mantenimiento del orden, ya que en cinco años la ciudad aumentó su presupuesto policial en un 40 por ciento, hasta llegar a los 2.600 millones de dólares (o sea, cuatro veces más que los créditos de los hospitales públicos, por ejemplo). En comparación, en el mismo periodo los servicios sociales sufrían una amputación de una tercera parte de sus créditos y perdían 8.000 puestos de trabajo, hasta llegar a contar con sólo 13.400 empleados (Wacquant, 2000, p. 24).

<sup>8</sup> Para el autor, la utilidad del aparato penal en la era poskeynesiana del empleo inseguro es triple: sirve para disciplinar a los sectores de la clase obrera reacios al nuevo trabajo asalariado precario en los servicios; neutraliza y excluye a sus elementos más disociadores o a los que se considera superfluos respecto de las mutaciones de la oferta de empleos y reafirma la autoridad del Estado en el dominio restringido que en lo sucesivo le corresponde (Wacquant, 2000, p. 158).

ahora los Estados, hacen prevalecer los “valores morales” sobre las necesidades y condiciones económicas reales de los más desfavorecidos, quienes son vistos por una élite ultraconservadora —primero en Estados Unidos y luego en Europa— como los más proclives a caer en la delincuencia y en la ilegalidad, y como las figuras representativas de lo indeseable, lo inseguro y lo temible:

Desde Nueva York, la doctrina de la “tolerancia cero”, instrumento de legitimación de la gestión policial y judicial de la pobreza que molesta —la que se ve, la que provoca incidentes y malestar en el espacio público y alimenta por lo tanto un sentimiento difuso de inseguridad e incluso, simplemente, de incomodidad tenaz e incongruencia—, se propagó a través del planeta a una velocidad fulminante. Y con ella la retórica militar de la “guerra” al crimen y de la “reconquista del espacio público”, que asimila a los delincuentes (reales o imaginarios), los sin techo, los mendigos y otros marginales con *invasores extranjeros* —lo cual facilita la amalgama con la inmigración que siempre produce beneficios electorales—; en otras palabras, con elementos alógenos que es imperativo evacuar del cuerpo social (Wacquant, 2000, p. 26).

Por otra parte, este nuevo imaginario social se ha expandido también hacia la esfera internacional, ya que al mismo tiempo el gobierno estadounidense, influido tradicionalmente por el pensamiento de una red de “*Think Tanks*” neoconservadores, ha reproducido constantemente este modelo represivo a una escala global. La noción de “amenaza”, tan fuertemente asociada a las políticas estadounidenses actuales de la seguridad y a la opinión pública desde la época de la guerra fría, configuró de este modo el escenario ideal para el establecimiento y consolidación del indiscutible poderío norteamericano a nivel mundial. La idea de “amenaza” se ha convertido así en uno de los recursos más importantes para la superpotencia, y su método asociado, un constante proceso de militarización social y estatal, que la antropóloga Catherine Lutz ha definido de la siguiente forma:

*By militarization, I mean “the contradictory and tense social process in which civil society organizes itself for the production of violence” (Geyer, 1989: 79). This process involves an intensification of the labor and resources allocated to military purposes, including the shaping of other institutions in synchrony with military goals. Militarization is simultaneously a discursive process, involving a shift in general societal beliefs and values in ways necessary to legitimate the use of force, the organization of large standing armies and their leaders, and the higher taxes or tribute use to pay for them (Lutz, 2006, p. 291).*

Así, los procesos de militarización generan y alimentan un círculo de amplios beneficios económicos y políticos para las sociedades hegemónicas. Un ejemplo de ello ha sido el evidente posicionamiento de Estados Unidos como potencia mundial en todas las esferas del orden global, a través de una falsa conciencia de miedo y temor frente a supuestas “amenazas”, las cuales a su vez obtienen la “respuesta adecuada” para disminuir esa sensación de peligro e inseguridad que ha sido premeditadamente instaurada en la opinión pública —un sector que por lo tanto tiende a creer en las salidas represivas—. Por último, el proceso de militarización también ha favorecido el desarrollo y crecimiento estratégico de la industria de la guerra, la cual reporta altísimos beneficios económicos, generación de empleo y recursos militares para la nación estadounidense.<sup>9</sup>

Los efectos del desarrollo económico y tecnológico del capitalismo y la globalización han provocado así toda una condición de vulnerabilidad social e individual, que luego es aprovechada por los más poderosos para poner en marcha el engranaje de la guerra y la violencia, tanto a nivel interno como externo. El narcotráfico y sobre todo actualmente “el terrorismo” parecen ser dos de las amenazas que han sido instauradas alrededor de esta lógica perversa del miedo y la inseguridad, y la militarización del Estado norteamericano frente a estas “prioridades”, sumada a su efectiva vinculación con la dinámica de la guerra y la influencia de los medios, refuerzan premeditadamente conductas sociales paranoicas que a su vez reproducen acciones represivas y excluyentes en el entorno nacional e internacional.

Otras amenazas humanas más reales y devastadoras, como lo son el cambio climático y el desastre ecológico, o la pobreza, no obtienen sin embargo una respuesta tan efectiva y contundente como ocurre en el caso de toda amenaza que pueda “moralizarse” y “penalizarse” por parte de los actores poderosos. La guerra contra el narcotráfico y el terrorismo en el siglo XIX se ha convertido, por lo tanto, en el paradigma de esta nueva combinación ficticia pero a la vez explosiva entre el miedo, la inseguridad y la violencia.

---

<sup>9</sup> En la actualidad, la industria de la guerra reporta altísimos beneficios económicos a las corporaciones y compañías privadas de seguridad estadounidenses que proveen todos los servicios militares para emprender las acciones bélicas en el resto del mundo. Otros países como Inglaterra también se han lucrado sustantivamente del negocio; se sabe por ejemplo, que Aegis, una compañía de seguridad privada, ha ganado más de 246 millones de libras (unos 356 millones de euros) gracias a un contrato de tres años con el Pentágono para coordinar a las compañías militares y de seguridad en Irak. Esto sin contar las grandes ganancias que se obtienen con el control de fuentes energéticas en los diversos países intervenidos. Se cree que en total, desde que las fuerzas de la coalición derrotaron a Saddam Hussein, hace tres años, los ingleses se han metido en el bolsillo, al menos, 1.100 millones de libras (1.595 millones de euros), según dice un estudio de Corporate Watch, reproducido por el diario británico *The Independent*. Ver: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico y Revista de Ciencias Sociales Realidad Económica (2006).

## **Superando las definiciones y las tipologías: nuevos códigos para entender la problemática de la seguridad**

La nueva sociedad global está produciendo cambios dramáticos en casi todas las entidades políticas y sociales surgidas con la modernidad, razón por la cual al mismo tiempo podría decirse que los nuevos fenómenos mundiales también han “vaciado” de significado a muchos de los conceptos tradicionales que en otra época habrían demarcado, de manera precisa, diferentes entidades, estructuras o acontecimientos. Octavio Ianni se ha referido a este reto diciendo que, en la actualidad, el objeto de las ciencias sociales se transforma de manera visible en amplias proporciones y, en ciertos aspectos, espectacularmente, y que por primera vez las ciencias sociales son desafiadas a pensar el mundo como una sociedad global:

... las relaciones, los procesos y las estructuras económicas, políticas, demográficas, geográficas, históricas, culturales y sociales que se desarrollan en escala mundial, adquieren preeminencia sobre las relaciones que se desarrollan en la escala nacional, ya que aunque el paradigma clásico de las ciencias sociales se constituyó, y sigue desarrollándose con base en la reflexión sobre las formas y los movimientos de la sociedad nacional, tal sociedad está siendo recubierta, asimilada o subsumida por la sociedad global, como una realidad que no está aún suficientemente reconocida y codificada (Ianni, 1996, p. 123).

Esta “decodificación” de lo moderno que es consustancial a los movimientos de la sociedad global, hace que algunos de los conceptos pierdan o transformen su significado (¿Estado?, ¿nación?, ¿guerra?, ¿sociedad?); de ahí la gran dificultad para analizar estas categorías en el contexto actual; pero a su vez aparecen y reaparecen otros conceptos acaso más contemporáneos y representativos del entorno de la globalización, aunque no por ello menos problemáticos en su composición y definición. En el ámbito de la seguridad internacional, por ejemplo, terrorismo y narcotráfico son dos “conceptos víctima” de lo que, sin embargo, es consecuencia directa de esta crisis epistemológica: al perder significado, los conceptos se hacen proclives a la “ultra-simplificación” y útiles a la “explotación beneficiosa” por parte de quienes también buscan simplificar la realidad.

En el origen de esta “simplificación positiva”, para quienes detentan el poder, los medios de comunicación se han convertido en la herramienta por excelencia para modificar, encubrir y sesgar las percepciones generales en torno a estos fenómenos que se han traducido estratégicamente en “amenazas”; los medios se utilizan, de este modo, como “fábricas masivas” de significados y de impresiones sociales que conducen a la producción de miedos y a la creación de opiniones favorables a la represión y a la militarización.

No obstante, las aparentes construcciones de significado en torno a ciertas realidades actuales que están siendo objeto de justificaciones hegemónicas para la continuación de la guerra, necesitan ser “desmanteladas”, o en los términos de Jacques Derrida, “deconstruidas”, es decir, requieren una intervención conceptual la cual busque desestabilizar las prioridades estructurales de cada construcción particular y desmontar todo discurso y todo concepto que se presente como una “construcción”.<sup>10</sup> Dinámicas que en el fondo merecen una reflexión conceptual, diferenciada y analítica de primer orden debido su gran complejidad —como es el caso del narcotráfico y el terrorismo—, hoy se mencionan más como una *realidad dada*, que como aspectos susceptibles de crítica, reflexión y análisis. Este hecho ha permitido que estos dos términos, llenos de significado e implicaciones, aparezcan tan “evidentes” en la práctica, se diluyan en un círculo de “guerras recicladas” que se confunden, se sintetizan y se reutilizan, a través de una lógica que comprime irreflexiva y acríticamente a un conjunto diverso y complejo de “amenazas políticas y sociales”. De tal forma y en medio de esta “mezcolanza conceptual”, la guerra contra el narcotráfico ha pasado a fundirse con la guerra contra el terrorismo y, finalmente, hoy también se habla de un confuso “narcoterrorismo”.

A continuación, se lleva a cabo un análisis crítico y reflexivo sobre las paradojas, contradicciones e incoherencias en las que múltiples actores sociales y gubernamentales de todo el mundo han incurrido para justificar el hecho de la guerra en una dimensión global. Intentemos pues desvelar y “deconstruir” algunas de las ideas, concepciones y discursos que se han forjado alrededor del narcotráfico, el terrorismo y el narcoterrorismo como primeras amenazas a la seguridad mundial.

### **El narcotráfico y los fundamentos perversos de la securitización**

Más allá de una definición formal de lo que podría ser el “narcotráfico”, se encuentran las paradojas propias de un fenómeno difícil de conceptualizar. Definirlo en los términos en que se ha mediatizado y politizado el problema, como una “amenaza a la seguridad nacional e internacional”, supone el error de obviar muchas de las condiciones inherentes a su propia lógica y por tanto, suprimir la posibilidad de proponer un concepto o una idea crítica, en la búsqueda de un significado más amplio y complejo.

---

<sup>10</sup> Para Derrida, los conceptos han sido contruidos a partir de procesos históricos y de acumulaciones metafóricas que son relativas. La razón para que en su análisis busque desestabilizar en lugar de, digamos, consolidar, es por que considera que las construcciones filosóficas dependen irreflexivamente de oposiciones netas y pares conceptuales irreductibles: espiritual y material, universal y particular, eterno y temporal, macho y hembra son solo algunos ejemplos. Estos pares conceptuales muestran una doble dificultad: por un lado, como resultado de su extrema rigidez, todo lo que no se ajuste perfectamente a sus relaciones de oposición tiende a ser marginalizado e incluso suprimido; por otro lado, estas oposiciones imponen un orden jerárquico (Borradori, 2003, p. 198).

En pocas palabras, el narcotráfico es visto hoy como una de las peores plagas que invaden a la sociedad global; sin embargo, el que aparezca precisamente como un fenómeno “maligno”, objeto de penalización, es parte de la misma lógica que le permite seguir funcionando. Así, la dinámica de las drogas ilegales está atravesada por un número importante de contradicciones, las cuales van desde la forma en que se ha “securitizado” el problema, hasta el manejo mismo del fenómeno, entendido y conceptualizado por los gobiernos, los medios y las poblaciones como una “amenaza social”.

En principio, el narcotráfico se sitúa en un complejo contexto de desequilibrios asociados a la lógica excluyente de la globalización, pues, aquellos actores que quedaron al margen de los beneficios de este proceso, aprovecharon, sin embargo, el crecimiento e internacionalización de la economía mundial en función de sus propias oportunidades económicas de carácter ilegal. Las reformas económicas asociadas y las nuevas infraestructuras financieras de carácter global se constituyeron entonces en los medios adecuados para la expansión de actividades marginales que luego fueron pragmáticamente consideradas como “ilícitas”, según los parámetros de la seguridad estadounidense.

El narcotráfico ha encontrado, de este modo, una fuente poderosa de medios y recursos disponibles, en un entorno global cada vez más abierto y fluido; aquí, la contradicción resulta de la enorme funcionalidad de la globalización frente a la expansión de ciertos delitos y prácticas que han querido ser “rotuladas” como ilegales, pero que a través de los rígidos procesos de securitización suponen, a la vez, un importante beneficio político y económico que potencia el poderío de Estados Unidos como principal agente interventor en el entorno internacional. La paradójica e inequitativa distribución de riqueza, poder y privilegios, propia de este proceso global, ha establecido así un orden geográfico en el cual los Estados o actores menos favorecidos aparecen como los más susceptibles a la empresa criminal y, en consecuencia, a la intervención militar y política de actores más poderosos, con intereses estratégicos de dominación.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> La guerra contra el narcotráfico ha permitido a Estados Unidos, desarrollar una amplia política de intervención en Estados débiles, pero ricos en recursos naturales. Un artículo de Silvia Mantilla y Fernando White sobre la nueva doctrina de seguridad de George Bush y sus implicaciones en la región andina, menciona que, en efecto, el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, desarrollados en el marco actual de esta lucha contra las drogas en los países andinos, no serían más que un pretexto para apropiarse estratégicamente de un conjunto de recursos naturales presentes en la región. La hipótesis central es que el tráfico de drogas y la inseguridad nacional o regional producidos por la violencia, la subversión y el terrorismo son pretextos para el despliegue estratégico-militar-policial de Estados Unidos en las Américas. El objetivo de este despliegue es ejercer control territorial, militar, económico, político y social en la cuenca andino-amazónica debido a los recursos naturales estratégicos que tiene: petróleo, oro, minerales diversos, piedras preciosas, maderas, plantas promisorias y animales exóticos, pero sobre todo agua dulce, oxígeno, biodiversidad genética y culturas ancestrales. Lo anterior, sin profundizar en otros casos como el de la guerra contra el terrorismo y el narcotráfico en países del medio oriente como Afganistan e Irak

Pero, desde una perspectiva más específica, el centro de este debate sobre las tradiciones asociadas al manejo del fenómeno ilegal de las drogas se encuentra en el dilema de la prohibición y de la problemática relación oferta-demanda. Una salida adecuada a estos problemas supondría, al mismo tiempo, un golpe definitivo sobre otros delitos asociados tales como el tráfico de armas, el lavado de dinero y recientemente el terrorismo, ya que el narcotráfico también se considera como uno de los ejes transversales del amplio espectro del “crimen transnacional organizado” (Serrano, 2005).

Respecto del primer problema, es necesario anotar que el narcotráfico más que constituirse en una amenaza real en términos políticos o militares, ha estado históricamente sujeto al “ideal prohibicionista” norteamericano. Este aspecto derivado de la tradición religiosa del protestantismo, que se mantuvo activo en desde el siglo XIX, ha sentado las bases de una moralidad de corte “puritana”, en la cual las regulaciones y el control sobre los excesos humanos es y ha sido para el individuo y para la sociedad estadounidense, una obligación moral y religiosa de primer orden; en palabras de Weber:

El ascetismo laico del protestantismo (...) actuaba con la máxima pujanza contra el goce despreocupado de la riqueza y estrangulaba el consumo, singularmente el de artículos de lujo (...) la lucha contra la sensualidad y el amor a las riquezas no era una lucha contra el lucro racional, sino contra el uso irracional de aquellas (...) por uso irracional de las riquezas, se entendía, sobre todo, el aprecio de las formas ostentosas de lujo —condenable como idolatría—, de las que tanto gustó el feudalismo, en lugar de la utilización racional y utilitaria querida por Dios, para los fines vitales del individuo y de la colectividad. No se pedía “mortificación al rico, sino que usase sus bienes para cosas necesarias y útiles” (Weber, 1995, p. 242-243).

Tradicionalmente, este modo de vida asociado a los principios de la religión generó múltiples oleadas represivas del negocio del alcohol y, desde su aparición, del tráfico de otras sustancias psicoactivas como el opio y la coca. Pero ha finales del siglo XX el legado del prohibicionismo, unido a la lógica de la militarización, dieron forma a las doctrinas de seguridad más represivas de la política exterior norteamericana, promoviendo estrategias militares encaminadas a eliminar represivamente el negocio de las drogas en aquellos países que, además, padecían un conflicto político y una crisis económica y social producida por los efectos del modelo neoliberal, y cuya única oportunidad de insertarse en el entorno global dependía —y aún hoy depende— en buena medida, de estos circuitos de carácter ilegal.

---

en donde las riquezas en gas y petróleo son aun más evidentes (Mantilla y White, 2005, p. 15). Ver también: A. Ponce (2002, p. 243).

De igual forma, esta guerra contra el narcotráfico tampoco ha sido muy efectiva en los países donde cada vez se presenta una mayor tendencia al consumo —especialmente en Estados Unidos—, por lo cual la problemática existente alrededor de la dinámica de la oferta y la demanda de drogas es un hecho aún sin resolver. Teniendo en cuenta algunos datos y algunos planteamientos teóricos, mientras se mantenga la prohibición, y con ella, la ausencia de regulaciones estatales, se mantendrá activo el circuito ilegal del narcotráfico, pues se ha constatado suficientemente un desequilibrio real entre el precio que manejan los países productores y el de los países que demandan las sustancias ilícitas. Tomando el ejemplo representativo del mercado entre Estados Unidos —principal consumidor— y América Latina —con Colombia a la cabeza como principal productor— es evidente, como anota Jacobo Rodríguez (1998), que en el negocio de los narcóticos, la mayor parte del valor (hasta un 90%) se añade una vez que se cruza la frontera de Estados Unidos. Eso refleja que la prima de riesgo en la venta de drogas aumenta a medida que se aproximan al punto de venta al por menor. Por consiguiente, todos los esfuerzos por erradicar los cultivos y de interdicción —es decir, los esfuerzos por reducir la oferta de drogas— apenas hacen una muy pequeña mella en los márgenes de beneficios de los narcotraficantes.<sup>12</sup>

El problema de la oferta y la demanda debe ser visto entonces como una consecuencia más de las contradicciones derivadas del fuerte “prohibicionismo” al que están ancladas la lógica y las políticas de seguridad estadounidenses. Las actuales políticas represivas y las arraigadas tendencias prohibicionistas no han logrado en forma alguna reducir el funcionamiento de este mercado ilegal; por el contrario, su carácter de ilegalidad le ha permitido adaptarse a nuevas condiciones y generar mayores beneficios económicos.

Además de haber contribuido con la rentabilidad y el mantenimiento activo del mercado de las drogas ilícitas, el prohibicionismo y sus medidas asociadas han generado y reproducido múltiples consecuencias negativas tanto en los países productores como en los países consumidores; como afirma de Andrés López, “En primer lugar, el tema de las drogas que inicialmente es, y ha debido seguir siéndolo, un asunto de salud pública, se convirtió en un problema criminal. En segundo lugar, la guerra contra las drogas ha reducido las libertades y derechos individuales. Y en tercer lugar, esa guerra tiene

---

<sup>12</sup> En 1988-1989, el precio de un kilo de cocaína en Colombia iba de 3.000 a 6.000 dólares, pero el mismo kilo se podía vender en los Estados Unidos al por mayor a 17.000 dólares (y a 35.000 – 50.000 en Europa Central y Occidental en 1994). Durante el régimen de la prohibición el valor de las drogas siguió extraordinariamente inflado y estos productos se siguieron vendiendo en mercados ilegales muy por encima de sus precios reales. Por lo tanto, en 1995, un kilo de cocaína aun se podía vender en los Estados Unidos a 10.500 dólares, y los traficantes podían cobrar por lo menos 50.000 dólares por un kilo de heroína. Tres años después, los comerciantes al por menor cobraban 169 dólares por gramo de cocaína y 318 por gramo puro de heroína (Office of National Drug Control Policy, 1999).

costos sociales y políticos cuya mayor parte recae sobre los más pobres y marginados, incluyendo a los cultivadores del Tercer Mundo” (López, 2002).

Pero más allá de esta realidad, el narcotráfico como concepto o como idea de “amenaza”, también es un fenómeno sujeto a contradicciones muy evidentes. Por una parte, es objeto mediático de una intensa “moralización”, “estigmatización” y prohibición social, pero por otra, es un fenómeno que se nutre del *statu quo* político y de su propia condición de ilegalidad.

En un análisis histórico del narcotráfico en América Latina, María Celia Toro propone un estudio documentado del surgimiento y crecimiento del negocio de las drogas en países como Colombia, México y Bolivia, y en todos ellos encuentra una estrecha relación entre el buen funcionamiento del negocio y la actitud “permisivamente activa” de las clases políticas; según la autora,

... en muchos casos, a causa de los requisitos de la estabilidad política o de franca codicia, los intereses de órganos centrales encargados de la legalidad y de narcotraficantes convergían claramente. Si al estar protegidas a la sombra de estos pactos clandestinos algunas personas con talento criminal pudieron demostrar que tenían capacidad para mantener bajo control los problemas de la “ley y el orden”, la organización del narcotráfico pudo a su vez desarrollarse de acuerdo con modelos relativamente pacíficos y estables (Toro y Serrano, 2005).

Narcotráfico, sociedad y política, son en muchos sentidos parte del mismo fenómeno. Desde esta perspectiva, la idea del narcotráfico como “amenaza” a la seguridad también remite a una idea difusa de “amenaza social y estatal”. Lo que resulta paradójico aquí es que el fenómeno del narcotráfico se alimenta parasitariamente del *statu quo* y del cuerpo del Estado cautivo, por lo cual declarar la guerra al crimen organizado en estas condiciones, podría considerarse como un acto suicida (Serrano, 2005, p. 58).

Hoy, la idea de narcotráfico es consustancial al concepto de guerra, y ha sido convertida en una “amenaza” creada por la misma lógica de la seguridad y el prohibicionismo, en la búsqueda ficticia de un enemigo al cual combatir a través de medios militares. Sin embargo, los patrones de seguridad y todas las estrategias relacionadas continúan apareciendo como la única salida en muchos países como Colombia, Bolivia o Afganistán, donde la salida militar y represiva supone el fin de la soberanía nacional y el abuso humanitario y social. Mónica Serrano resume contundentemente el dilema de la seguridad y el narcotráfico; al respecto sostiene:

Una modesta advertencia aduciría que la incapacidad de diagnosticar adecuadamente un problema complica enormemente la tarea de evaluar la efectividad de la receta. Una

advertencia menos modesta sostendría que la historia de las políticas antinarcóticos ha mostrado que los intentos de “maximizar” la seguridad a través de respuestas militares o de cualquier medio al alcance, han dado lugar a espejismos de éxito, a “consecuencias inesperadas” o lo que en la jerga se denomina “retroalimentación desquiciante”. Una tercera y última advertencia no solo apelaría a la cautela sino que esgrimiría que, en los casos mas graves, las respuestas de securitización pueden “perpetuar los problemas a los que supuestamente están brindando soluciones” ¿la seguridad en riesgo, o la misma seguridad es el riesgo? (Serrano, 2005, p. 60).

Un acercamiento conceptual al fenómeno del narcotráfico, desde esta perspectiva, exige en un primer lugar observar sus dinámicas y contradicciones internas y, en segundo lugar, llamar al debate a otros conceptos como “prohibición”, “guerra” o “securitización”. Igualmente, el fenómeno de las drogas ilegales deberá ser objeto de reflexión en lo concerniente a sus causas asociadas y, sobre todo, a sus consecuencias en medio de un contexto represivo y asimétrico, pero la búsqueda de su definición conceptual tendrá que dismantlar los discursos y las percepciones mediatizadas que incluyan la referencia a una “amenaza” desde “lo moral” y desde “lo militar”.

### **El terrorismo: representaciones hegemónicas y ambigüedades conceptuales**

Al igual que el fenómeno del narcotráfico, el “terrorismo” como categoría analítica está inundado de diversas paradojas y contradicciones conceptuales referidas a su condición actual de amenaza a la seguridad internacional; no obstante, aparece hoy ante nuestros ojos, con un significado mucho más estrecho, delimitado e intervenido debido al reciente tratamiento político que se le ha dado en el discurso estadounidense durante el último mandato de George Bush. Es un hecho, por ejemplo, que no existe claridad conceptual al establecer una diferenciación real entre terrorismo o actividad criminal, o si tenemos hoy la posibilidad de hablar de terrorismo de Estado y más estrictamente de “guerra” cuando hacemos alusión a este fenómeno.

El carácter complejo del término y los nuevos medios tecnológicos, económicos y políticos asociados al fenómeno, no han impedido su excesiva simplificación y su explotación mediática, política y militar; por el contrario, las limitadas representaciones e ideas sociales forjadas alrededor del terrorismo hacen parte de la tendencia del poder hegemónico a imponer, legalizar y legitimar las concepciones e interpretaciones más convenientes a sus propios intereses estratégicos.

Más allá de las disposiciones legales, políticas e históricas que han dado sustento al uso legítimo del monopolio de la violencia por parte de los Estados-Nación, la definición formal de terrorismo usada por el poder dominante, continúa cayendo en una trampa

conceptual y metodológica que también aludiría a formas explícitas de un “terrorismo de Estado”, es decir, que teniendo en cuenta las transformaciones propias del nuevo contexto global y de las actuales amenazas a la seguridad, no existirían hoy distinciones conceptuales o legales capaces de demarcar claramente la diferencia real entre el terror llevado a cabo por civiles, o el terror que se constituyó históricamente desde los tiempos de Robespierre y la Revolución Francesa en un arma del Estado. En palabras de Jacques Derrida:

Si nos remitimos a las definiciones corrientes o explícitamente legales del terrorismo, ¿Qué encontramos? Allí la referencia a un crimen contra la vida humana cometido en violación de las leyes (nacionales o internacionales) siempre implica a la vez la distinción entre civil y militar (se supone que las víctimas del terrorismo son civiles) y una finalidad política (influnciar o cambiar la política de un país aterrizando a su población civil). Estas definiciones, por consiguiente, no excluyen el “terrorismo de Estado”. Todos los terroristas del mundo pretenden responder en defensa propia a un terrorismo de Estado previo que no dice su nombre y se cubre con toda clase de justificaciones más o menos creíbles.<sup>13</sup>

Aunque la concepción hegemónica del terrorismo resulta evidente en este sentido, las representaciones que surgen en su lugar, aparecen fuertemente influidas por el discurso acreditado de un sistema hegemónico conformado por los gobiernos, los medios de comunicación, los especialistas, los académicos o la misma opinión pública; a este hecho alude Noam Chomsky cuando habla del control del aparato ideológico y cultural:

... es un error creer que el terrorismo sea el instrumento de los débiles. Como la mayoría de las armas mortíferas, el terrorismo es sobre todo el arma de los poderosos. Si se pretende lo contrario, es exclusivamente porque los poderosos controlan también los aparatos ideológicos y culturales que permiten que su terror pase por ser otra cosa. Uno de los medios más corrientes de que disponen para conseguir ese resultado es hacer desaparecer la memoria de los acontecimientos perturbadores; así ya nadie los recuerda. Mientras tanto, el poder de la propaganda y de las doctrinas estadounidenses es tal que se impone incluso a sus víctimas (Chomsky, Ramonet y Sepúlveda, 2004, p. 38).

---

<sup>13</sup> Derrida reflexiona constantemente sobre el problema de las distinciones conceptuales alrededor del problema del terrorista, después de todo, ¿qué es el terror? ¿Qué lo distingue de la angustia del miedo del pánico?... ¿En qué se diferencia el terror organizado, provocado, instrumentalizado, de ese miedo que toda una tradición, de Hobbes a Schmitt, e incluso a Benjamin, considera como la condición de la autoridad de la ley y del ejercicio soberano del poder, como la condición de la política misma y del Estado? (Borradori, 2003, p. 153).

De este modo, la diferencia entre el terrorismo como un fenómeno ilegal y el “terrorismo de Estado” se desdibuja ante una distinción que sólo estaría marcada de manera ficticia por quienes poseen el dominio de los medios ideológicos y culturales de control social. Desde este campo de argumentación, y en un intento por redirigir el estudio del terrorismo a un examen del discurso en el que éste descansa, Joseba Zulaica y William Douglass (1996) han intentado también desvelar las bases retóricas de las poderosas representaciones discursivas relacionadas con la forma en que las sociedades occidentales afrontan y perciben el fenómeno. Para los autores, la lógica del discurso antiterrorista es una tendencia más de la costumbre histórica de Occidente por forjar sus límites a través de la identificación clara de una figura “monstruosa” e “inhumana” que constituye una amenaza o un peligro para la sociedad, y que como tal, debe ser objeto de eliminación y estigmatización en un contexto “tabú”. En sus palabras, “La función del tabú consiste fundamentalmente en la necesidad de controlar situaciones de peligro, en primer lugar clasifica e identifica las transgresiones y en segundo lugar, genera la localización institucional del peligro a base de segregarlo y proteger a la sociedad del mismo” (Zulaica, 1999, p. 87).

Tales consideraciones suponen, como anota Zulaica, que si durante siglos la parte alienada y reprimida de la humanidad fue representada por las formas horribles del “hombre salvaje”, recientemente el terrorista parece ser el candidato primero para encarnar este estereotipo en la imaginación occidental, o lo que en palabras de Hayden White sería una remitificación del hombre salvaje, porque funciona igual que en las culturas premodernas:

... es decir como una proyección de las ansiedades y deseos reprimidos, como un ejemplo de un modo de pensamiento en el que la distinción entre el mundo físico y mental ha sido disuelto y en el cual las ficciones (tales como salvajismo, barbarie, bestialidad) son tratadas, no como representaciones *conceptuales*, o cómo símbolos que representan una relación entre dos áreas de experiencia, sino como *signos* que designan la existencia de cosas o entidades cuyos atributos tienen justamente esas cualidades que la imaginación, por la razón que sea, insiste que debe tener (White, 1978, p. 7; énfasis en el original. Citado en: Zulaica, 1999, p. 88).

La formación conceptual del terrorista como la gran figura “tabú” de nuestros tiempos, estaría, de este modo, intervenida por distintas estrategias de “ficcionalización”, entre ellas la representación de los medios, la manipulación política y las definiciones académicas, las cuales encuentran su génesis en el juego de significados y confusión de contextos inherentes a la palabra “terrorismo” (Douglass y Zulaica, 1996, p. 16). No es posible, por lo tanto, proponer un análisis crítico de la noción de terrorismo y del

discurso que le sustenta, sin examinar los contextos subyacentes y las intervenciones mediáticas y políticas que aparecen en su lugar.

### De las causas subyacentes a las paradojas de la guerra contra el terror

Al igual que el fenómeno del narcotráfico, el que ha sido denominado como “terrorismo global” se encuentra anclado a la actual configuración económica y social propia del capitalismo y de la globalización. En pocas palabras, el terrorismo global podría constituir, en muchos sentidos, una respuesta igual de agresiva a la violenta institución de la desigualdad, la pobreza y la marginalización de una parte significativamente mayoritaria de la sociedad mundial.

El proceso de la globalización ha sido altamente selectivo y como tal, no es un proceso que esté ocurriendo en todo el mundo bajo las mismas condiciones; sus beneficios no se expanden del mismo modo que sus consecuencias negativas y su pretensión homogeneizante de patrones de consumo produce respuestas contradictorias desde el ámbito social y cultural. El filósofo Jürgen Habermas, por ejemplo, ya había atribuido la respuesta terrorista a la gran velocidad con que se impuso la modernidad y la reacción defensiva que provocó de parte de las formas más tradicionales de vida; para el autor:

Con su insuperable ventaja en el desarrollo, su aplastante superioridad tecnológica, económica y político-militar, los Estados Unidos constituyen al mismo tiempo una afrenta para la propia autoestima y un modelo que se admira secretamente, de esta forma, el mundo occidental sirve en su conjunto de chivo expiatorio para las propias experiencias, muy reales de pérdida que sufre una población arrancada de sus tradiciones culturales en el curso de procesos de modernización radicalmente acelerados (Borradori, 2003, p. 48, 62 y 63).

En medio de este contexto, sólo unos pocos países ricos apoyados en sus instituciones de control, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, se encuentran aprovechando los beneficios de la globalización y basan su poderío en una acumulación económica, tecnológica, mediática y militar que está ausente en las demás partes del mundo. Zigmunt Bauman sugiere, al respecto, que esta sería una de las principales razones para que empiece a dominar el caos y la violencia:

*Neither can justice, that preliminary condition of lasting peace. The pervertes “oppenes” of societies enforced by negative globalization is itself the prime cause of injustice and so, obliquely, of conflict and violence (...) it was the action of the United States together with its various satellites, like the world bank, the International Monetary Fund and the World Trade Organization, that prompted subsidiary developments, dangerous sub-products such as nationalism, religious fanaticism, fascism, and of course terrorism, advancing,*

*marching step in step whit the neoliberal project of "globalization" "market whitout boundaries" is a recipe for injustice, and ultimately for a new world disorder. Global lawlessness and armed violence feed each other, mutually reinforce and reinvigorate. The globalization of harm and damage rebounds in the globalization of resentment and vengeance (Bauman, 2006, p. 97).*

Como resultado de este proceso, Estados Unidos se estaría erigiendo, en la práctica, como el principal blanco de resentimientos y venganza para muchos de los grupos rebeldes de la civilización islámica oriental, que hoy responden de manera violenta ante las imposibilidades e injusticias de la globalización; no obstante, como ha sostenido Martín Carnoy, la paradoja reside precisamente en que el poder del terrorismo global derivó de las mismas fuentes que han dado su nueva forma al capitalismo global: la revolución de la información, de las telecomunicaciones e Internet (Carnoy, 2003, p. 131-148).

Alrededor de este tipo de paradojas, ha surgido igualmente una de las lecturas más estimulantes que se han hecho de los ataques terroristas del 11 de septiembre en la actualidad. Para el filósofo post-estructuralista Jaques Derrida, quien intenta "deconstruir" al terrorismo como concepto, estructura discursiva y realidad, el 11-S es el síntoma de una crisis autoinmunitaria que ocurre en el interior del sistema que ha debido predecirla. Para él, las condiciones autoinmunes consisten en el suicidio espontáneo del mecanismo de defensa que, se supone, debe proteger al organismo de la agresión externa, pues se trata de un mecanismo mediante el cual, como anota el autor, un organismo vivo "se aplica a destruir él mismo sus propias protecciones, a inmunizarse *contra* su propia inmunidad".<sup>14</sup> La globalización, según Derrida, ha mostrado tanto su fuerza inmunitaria como una debilidad autoinmune evidente, y como tal, los atentados del 11 de septiembre responden paradójicamente a ese contexto adverso de mecánicas autodestructivas:

... aquí aparece el primer síntoma de autoinmunidad: (...) inmigrantes formados, preparados para su acción en los Estados Unidos por los Estados Unidos, estos *hijackers* incorporan, si puede decirse, dos suicidios en uno: el suyo (y lo que más aterroriza es que siempre estaremos desarmados ante una agresión suicida, autoinmune), pero también el suicidio de quienes los recibieron, los armaron, los entrenaron. No hay que olvidar que anteriormente los Estados Unidos habían preparado el terreno y consolidado las fuerzas del "adversario" al formar gente como "Ben Laden", quién aquí representa un ejemplar eminente, pero ante todo al crear situaciones político-militares favorables a su surgimiento y a su cambio de bando (por ejemplo, la alianza con Arabia Saudita y otros países árabes musulmanes en su guerra

<sup>14</sup> Entrevista a Jaques Derrida para deconstruir el terrorismo (Borradori, 2003, p. 214).

contra la URSS o Rusia en Afganistán; pero se podrían multiplicar al infinito los ejemplos de estas paradojas suicidas (Borradori, 2003, p. 144).

Para Derrida, todo terrorismo se presenta entonces, como una réplica en una situación de puja y forcejeo, o lo que equivale a decir: “recorro al terrorismo como último recurso porque el otro es más terrorista que yo; me defiendo, contra-ataco; el verdadero terrorista, el peor, es quien me privó de cualquier otro medio diferente a este antes de presentarse él mismo, el primer agresor, como víctima” (Borradori, 2003, p. 159). Por este motivo y sin mayor novedad, Estados Unidos, Israel, las potencias coloniales, los países ricos y los poderes de forma imperialista podrían ser igualmente acusados de practicar el terrorismo de Estado y de ser “más terroristas” que los terroristas de los que dicen ser víctimas.

No obstante, continúan siendo aún más paradójicas las respuestas de los países hegemónicos y especialmente de Estados Unidos como potencia líder después del “ataque terrorista”. La estrategia represiva y militar enmarcada en la denominada “guerra preventiva”<sup>15</sup> contra el terrorismo ha tenido múltiples implicaciones negativas que profundizan la dinámica de la violencia y de la inseguridad. Manuel Castells hace alusión a este punto cuando sostiene que las bases del mundo han cambiado después del 11 de septiembre de 2001, pero no tanto por la amenaza terrorista global, que probablemente se ha sobreestimado, sino por la reacción de Estados Unidos a dicha amenaza. Según Castells, la política unilateral ha dado prioridad absoluta a la seguridad nacional de Estados Unidos, tratada en términos casi exclusivamente militares, ha transformado la escena geopolítica mundial, la dinámica de la economía global, las condiciones psicológicas e institucionales de nuestras sociedades, e incluso, la capacidad de innovación y creatividad en que está basada la era de la información, pues no se innova en un entorno dominado por el temor (Castells, 2003).

Este contexto, que reproduce y renueva mecanismos represivos y violentos en un entorno global, tiende a multiplicar las amenazas propias de la sociedad contemporánea; como ha sugerido Ulrich Beck:

---

<sup>15</sup> La guerra preventiva diseñada por el gobierno estadounidense para luchar contra el terrorismo consiste en el fundamento básico de atacar antes de ser atacado. En este sentido, cada país, grupo o persona que se perciba como amenazante deberá ser atacado, aun en ausencia de una amenaza real, esto con el objetivo de defender a toda costa los intereses norteamericanos. Esta concepción se puede encontrar en la *Nueva estrategia nacional de seguridad de los Estados Unidos de América* (The White House, 2002).

Debido a la percepción de la amenaza terrorista, se reemplaza la confianza activa por la desconfianza activa. Por tanto, esa percepción de amenaza erosiona la confianza que tenemos en nuestros conciudadanos, en los ciudadanos extranjeros y en los gobiernos de todo el mundo. Dado que la desaparición de la confianza multiplica los riesgos, la amenaza terrorista, al liberar las percepciones del riesgo y sus fantasías de sus límites normales, dispara la automultiplicación de los riesgos (Beck, 2003).

Ante la constante situación de temor e inseguridad, hoy son más que visibles las críticas frente a los efectos contraproducentes de la respuesta militar y represiva estadounidense. Habermas, Beck y Derrida coinciden, por ejemplo, en que la guerra contra el terrorismo entra en el juego de las pretensiones políticas de los terroristas y rehabilita la relación amigo-enemigo entre los Estados-naciones. Para los autores, el alarmismo de Bush tendría como efecto paradójico el dar a los terroristas islámicos lo que más quieren: un reconocimiento de su poder, y estaría contribuyendo a que ellos crean que Estados Unidos puede ser cruelmente herido por acciones como la que llevaron a cabo, por lo que se estaría produciendo una corriente oculta de retroalimentación, la cual hace que el poder de Bush y el de los terroristas se refuerce mutuamente (Beck, 2003, p. 55).

Para Derrida, igualmente, más que en el asesinato de miles de personas, el verdadero “terror” consistió (y comenzó efectivamente) en haber expuesto y explotado su imagen por parte del propio objetivo del terror. Este objetivo (que son los Estados Unidos y todo lo que se una o se alíe a ellos en el mundo), estaba él mismo *interesado* (tenía el mismo *interés*, el cuál por consiguiente, comparte con su enemigo mortal) en exponer su vulnerabilidad, en darle toda la resonancia posible a la agresión contra la que quiere protegerse. Una vez más se trataría de la misma perversión autoinmune.<sup>16</sup>

La guerra contra el terror es entonces el resultado de discursos y estrategias contraproducentes y contradictorias. Allí se revelan las paradojas propias de la globalización y de la estructura del poder hegemónico, y se manifiestan las consecuencias perversas de la salida violenta y represiva. Como tal, el “terrorismo” es entonces, una categoría y una realidad ambigua escondida bajo los efectos persuasivos y ficticios de los instrumentos ideológicos del poder; de allí la urgente necesidad de descubrir sus causas y sus implicaciones más allá de los parámetros lineales y simplificados que le han dado forma en los últimos tiempos.

---

<sup>16</sup> Entrevista a Jaques Derrida sobre autoinmunidad, suicidios simbólicos y reales (Borradori, 2003, p. 160 y 161).

## ¿El “narcoterrorismo” o la “hipersimplificación” de la problemática de la seguridad?

El término “narcoterrorismo” fue empleado después de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York, para designar en una sola palabra a dos de los fenómenos transnacionales más complejos y problemáticos de la era actual. Su uso supone que existe una única amenaza la cual contiene de manera simultánea y unívoca a las dos fuentes de inseguridad más peligrosas del planeta y, en consecuencia, las convierte de manera indiscriminada en un único objetivo susceptible de ser atacado a través de una misma estrategia política y militar.

Las razones comunes para acuñar el término se basan en la idea de que el narcotráfico y el terrorismo son equiparables tanto en sus causas como en sus pretensiones, y que hacen parte de una misma dinámica económica, política y social. Existen, sin embargo, distintas razones para afirmar que cada fenómeno responde a su propia lógica e, incluso, que en ciertos casos se contraponen de manera sustancial. Como tal, narcotráfico y terrorismo deben ser analizados y abordados de manera individual aunque en la práctica estos dos fenómenos hayan establecido diversos puntos de conexión; de allí que el propósito de elaborar un único concepto, el cual parece abarcable e indivisible frente a estos dos fenómenos, no sea más que un intento fallido e incongruente por simplificar la realidad.

La consideración simplista que ha llevado a pensar en un “narcoterrorismo”, parte de la idea común según la cual los terroristas se alimentan de los recursos provenientes del narcotráfico o son ellos mismos narcotraficantes, o en un sentido contrario, que los narcotraficantes podrían ser catalogados, a la vez, como terroristas. La definición de la Drug Enforcement Administration (DEA) al respecto es la siguiente:

*Narcoterrorism is “a subset of terrorism, in which terrorist groups, or associated individuals, participate directly or indirectly in the cultivation, manufacture, transportation, or distribution of controlled substances and the monies derived from these activities. (...) Further, DEA uses the term to characterize the participation of groups or associated individuals in taxing, providing security, or otherwise aiding or abetting drug trafficking endeavours in an effort to further, or fund, terrorist activities” (Hutchinson, 2002).*

Tal definición resulta en exceso limitada, y obvia diversos elementos de análisis, pues aunque es un hecho que en el contexto actual de las guerras civiles y los conflictos armados existe una evidente confusión respecto de las identidades de los que podrían ser considerados simultáneamente como terroristas, narcotraficantes o guerrilleros, existe sin embargo la necesidad de establecer a su alrededor, tanto las diferencias elementales

entre el uso de la violencia política y el crimen organizado, como de identificar las implicaciones que vienen con este reduccionismo conceptual del “narcoterrorismo”.

Un primer elemento de análisis nos advierte que, en efecto, las actividades criminales organizadas transnacionales y transestatales como el narcotráfico, el lavado de dinero y el contrabando ilícito de migrantes siguen, sobre todo, la lógica del lucro y la ganancia económica, pues como sostienen Berdal y Serrano, a esta conclusión se llegó durante el proceso de negociación conducente a la Convención de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado, donde después de considerar inicialmente el terrorismo en la primera lista de delitos, finalmente se excluyó, y la búsqueda de “beneficio económico o material de otro tipo” fue claramente considerada como intrínseca y exclusiva a la definición de crimen transnacional organizado (Berdal y Serrano, 2005, p. 13-24).

De hecho, una diferenciación más estricta de los autores aduce que en términos de su objetivo político —en oposición a sus métodos ocasionales—, las organizaciones criminales transnacionales no han sido “terroristas” en el sentido paradigmático del término; pues mientras las organizaciones criminales transnacionales estarían esencialmente a favor del *statu quo* (de preferencia débil) y son notoriamente agnósticas en asuntos de política, excepto cuando se trata de apoyar a aquellos grupos políticos que les permiten llevar a cabo sus programas económicos (Berdal y Serrano, 2005 p. 24), los “terroristas” estarían utilizando una especie de violencia política extrema dirigida, por el contrario, a desestabilizar y a poner en tela de juicio al régimen que es víctima de sus acciones (anexo 1).

Hoy, sin embargo, bajo la rúbrica del “narcoterrorismo” se tienden a mezclar las realidades y las dinámicas de cada fenómeno y se justifican los medios para atacar indiscriminadamente a los individuos, grupos o Estados que representan estas amenazas; como un ejemplo de ello, dos de los principales productores mundiales de opio y coca, Afganistán y Colombia, se encuentran en medio de una guerra fuertemente avalada e intervenida por Estados Unidos, ya que a través de esta vaga mezcla conceptual, se ha pasado automáticamente a considerar tanto a los talibanes y Al Qaeda, como a los grupos armados en Colombia —Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)— como a simples grupos de “narcoterroristas”. Frente a esta simplificación el autor Alex Schmid ha anotado:

*Narcoterrorism has emerged as a potent weapon in the propaganda war waged by governments against terrorists, insurgents, organised crime, drug traffickers, and even other sovereign states (...). Where “narcoterrorism” is used as an analytical concept intended to convey information about the dimensions of an activity and methods of countering it, it must have well defined boundaries and not subsume under the one rubric*

*a variety of activities of different types, involving different sorts of actors and having a range of (sometimes) contradictory law enforcement and national security implications. In fact, these contradictions are violated by most uses of the term “narcoterrorism” (Schmid, 2005).*

Otro elemento de análisis nos llevaría, además, a realizar una distinción fundamental entre el narcotráfico como un fenómeno colateral al terrorismo y el narcotráfico como uno más de los recursos o medios a través de los cuales algunos grupos políticos violentos se fortalecen y llevan a cabo sus objetivos políticos y militares. Esta distinción entre fines y medios resulta esencial porque permite establecer categorías de análisis. De este modo, podría afirmarse que antes de ser un elemento consustancial al terrorismo, el narcotráfico es como mínimo una de las muchas fuentes de ingresos de estos grupos, por lo que el concepto “narcoterrorismo” estaría obviando influencia de otros recursos que podrían asociarse a la guerra, entre ellos, los secuestros, los robos armados, el tráfico de armas, las contribuciones individuales y comunitarias de los migrantes, la extorsión e incluso los recursos de las ONG (anexo 2).

Por otra parte, la misma lógica de la securitización ha llevado a afirmar, por ejemplo, que algunos grupos insurgentes y guerrilleros han mostrado algunos signos de metamorfosis que los han llevado a degenerar en grupos criminales de narcotraficantes, como sería el caso de las FARC y las AUC, pero aún en este caso, no se ha podido dejar de evidenciar la continuación de un conflicto político de carácter militar que, aunque nutrido ampliamente de los recursos del narcotráfico, y a pesar de la violencia perpetrada sobre la sociedad civil, continúa teniendo las características propias de una confrontación política armada entre las fuerzas del Estado y los grupos insurgentes.

La idea de “narcoterrorismo” forjada por los fundamentos prohibitivos y penalizantes de los poderes hegemónicos, suprime de este modo la posibilidad de una resolución pacífica de los conflictos, pues bajo este nuevo concepto, algunas confrontaciones políticas armadas se están redefiniendo en términos criminales y no políticos. Este hecho induciría consecuentemente a una escalada militarista por parte de los distintos grupos armados que intervienen en la disputa, al propiciarse la intervención de actores poderosos como Estados Unidos, los cuales buscan terminar con estas “amenazas” por la vía militar.

Por su parte, los consumidores de drogas también estarían siendo estigmatizados por “contribuir al terrorismo”:

La administración estadounidense nunca se ha caracterizado por su capacidad para matizar la realidad. El mundo se divide entre buenos y malos. En este último campo, drogas, terrorismo y criminalidad se identifican y confunden. No es de extrañar pues que las

políticas domésticas estén cambiando desde el 11 de septiembre. Las penas por consumo de heroína han aumentado. El argumento es que cada dólar pagado por una dosis de heroína es un dólar que va a las arcas de al-Qaeda. Una contribución al terrorismo que bien justifica el aumento de las penas (Transnacional Institute, 2001).

En pocas palabras, el “narcoterrorismo” es más un intento conceptual del poder hegemónico que deriva en una especie de “reciclaje” de amenazas y de guerras, por medio del cual se tiende a simplificar los fenómenos con fines estratégicos de dominación, que un esfuerzo coherente por terminar con los verdaderos riesgos que el narcotráfico y el terrorismo suponen para la sociedad occidental. La “hiper-simplificación” de la realidad sería entonces la consecuencia del uso de nuevos parámetros conceptuales que se ciñen a la política de seguridad dominante, por lo que hoy en día resulta indispensable ampliar los marcos de reflexión y animar al debate fundamental sobre los discursos, las paradojas conceptuales y el caótico contexto en que se esconden y se alimentan las poderosas fuentes de dominación destinadas a poner en marcha el engranaje de las nuevas guerras de dimensión global.

## Conclusiones

Los efectos del desarrollo económico y tecnológico del capitalismo y la globalización han provocado un contexto de alta vulnerabilidad social e individual, que se refleja en un flujo incontenible de riesgos y amenazas a la seguridad humana en el presente siglo. Las problemáticas sociales, económicas y ambientales, que en la actualidad estarían adquiriendo una dimensión global, alimentan de este modo el sentimiento de temor e inseguridad de los individuos y las colectividades incapaces de contener los efectos perversos del rumbo modernizador y del reciente proceso de la globalización.

Tal contexto, sin embargo, ha sido exitosamente capitalizado por actores poderosos como Estados Unidos a través de la securitización de un conjunto de amenazas que, no obstante, no deberían suponer un riesgo humano semejante o equiparable a la problemática de la pobreza, las pandemias y enfermedades en países del tercer mundo o el calentamiento global, entre otros aspectos. Por tal motivo, y en detrimento de una concepción multidimensional de la seguridad humana, la actual potencia hegemónica, que hoy establece las prioridades en materia de seguridad mundial, ha definido a los fenómenos del narcotráfico y del terrorismo como amenazas globales de primer orden, a través de un discurso represivo y totalizante conducente a la militarización social y estatal tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Estos aspectos, constituidos en objeto de gran mediatización y encubiertos por un discurso y una percepción moralista e intolerante, se han utilizado eficientemente en las dos últimas décadas para generar un falso efecto tranquilizador de las poblaciones y de la

opinión pública frente a un sentimiento general de temor e inseguridad que, no obstante, provendría de otras fuentes imperceptibles de riesgos y amenazas de carácter global. Como un ejemplo de ello encontramos que la cada vez mayor incertidumbre económica de las sociedades e individuos, a causa de la desregulación y flexibilización económica y laboral, es hoy sustituida por aparatos represivos y discursos hegemónicos que intentan proveer ficticiamente el sentimiento de seguridad a través del tratamiento punitivo de ciertos fenómenos sociales tales como el narcotráfico y el terrorismo.

Adicionalmente, y desde una postura más pragmática, también se han hecho evidentes las limitaciones conceptuales y las incoherencias estratégicas en las que el actor hegemónico ha incurrido con las actuales guerras contra el narcotráfico y el terrorismo, en la medida en que a través de un análisis profundo y crítico de estos fenómenos, ha sido posible revelar las paradojas propias de la globalización y de la estructura del poder hegemónico, así como cuantificar y juzgar las consecuencias perversas de la salida violenta y represiva que ha sido materializada en el uso de la guerra y de la intervención militar.

En cuanto a la problemática del narcotráfico, se hace prioritaria una reflexión dirigida a analizar el contexto de desequilibrios asociados a la actual lógica excluyente de la globalización, pues, cada vez resulta más evidente que aquellos actores que quedaron al margen de los beneficios de este proceso, aprovecharon el crecimiento e internacionalización de la economía mundial para conseguir recursos económicos a través de este tipo de actividades ilícitas. Asimismo, la revisión del fenómeno del narcotráfico debe pasar por un debate teórico y conceptual minucioso sobre el dilema social de la prohibición y de la problemática relación oferta-demanda, con el objetivo de poner en tela de juicio los fundamentos morales de la actual doctrina de seguridad estadounidense.

Eoo global, en donde el terrorismo podría comenzar a asumirse como una respuesta igual de agresiva a la violenta institución de la desigualdad, la pobreza y la marginalización de una parte significativamente mayoritaria de la sociedad mundial. Para esto debemos sugerir nuevos significados y nuevos discursos que busquen deslegitimar las concepciones estrechas, limitadas y mediatizadas que hasta el momento han dado forma al discurso antiterrorista norteamericano, así como continuar alimentando el debate teórico para aportar una mayor claridad conceptual la cual tenga por objetivo establecer las diferencias y los límites reales alrededor de nociones como terrorismo, actividad criminal o terrorismo de Estado, entre otros conceptos.

Finalmente, y con relación al problemático concepto de “narcoterrorismo”, la tarea teórica, conceptual y metodológica deberá tener como objetivo establecer claramente las distinciones entre los dos fenómenos, los cuales han querido ser confundidos y mezclados de forma deliberada por la potencia hegemónica, con el fin de simplificar y criminalizar aún más la problemática y de lograr una justificación adicional para el

uso de la guerra y la intervención a nivel global. Debemos entonces tener presente que narcotráfico y terrorismo son dos fenómenos los cuales tienen que ser analizados y abordados de manera individual, pues aunque en la práctica se hayan establecido diversos puntos de conexión entre uno y otro, cada uno responde a prácticas, estrategias e intereses particulares, que deben ser tenidos en cuenta a la hora de buscar soluciones integrales a estas problemáticas.

En términos generales, los conceptos, los discursos y las representaciones simbólicas alrededor de los fenómenos del “terrorismo”, el “narcotráfico” y el “narcoterrorismo” tendrán que remitir cada vez con mayor urgencia, a una problemática social y económica mucho más profunda que permita ampliar el limitado espectro de análisis que ha sido impuesto por los instrumentos ideológicos y hegemónicos del poder. Por este motivo, la urgente necesidad de indagar y desmantelar los discursos y las percepciones mediatizadas que, hasta el día de hoy, han justificado la guerra y la represión en el ámbito global.

### Referencias bibliográficas

- BAUMAN, Z. (2006). *Liquid Fear*. Cambridge: Polity Press.
- BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- BECK, U. (2003). Las instituciones de gobernanza global en la sociedad mundial del riesgo. En M. Castells y N. Serra. (Eds.). *Guerra y paz en el siglo XXI. Una perspectiva europea* (pp. 53-66). Barcelona: Kriterion Tusquets Editores.
- BECK, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- BENEDEK, W. (2007). Human Rights and human security: Challenges and prospects. En F. Ferrándiz y A. Robben. (Eds.) *Multidisciplinary perspectives on peace and conflict research, a view from Europe* (pp. 29-49). Bilbao: Humanitarian Net y Universidad de Deusto.
- BORRADORI, G. (2003). *La filosofía en una época del terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. Madrid: Taurus.
- CARNOY, M. (2003). Los costes económicos de la guerra contra el terrorismo. En M. Castells y N. Serra. (Eds.). *Guerra y paz en el siglo XXI. Una perspectiva europea* (pp. 131-148) Barcelona: Kriterion Tusquets Editores.
- CASTELLS, M. (2003). El mundo después del 11 de septiembre. En M. Castells y N. Serra. (Eds.). *Guerra y paz en el siglo XXI. Una perspectiva europea* (pp. 13 -20). Barcelona: Kriterion Tusquets Editores.

- CHOMSKY, N.; Ramonet, I. y Sepúlveda, L. (2004). *¿Quiénes son los terroristas? Terrorismo ciego, terrorismo de Estado, terrorismo global, Kamikazes, Al-Qaeda. Selección de artículos de Le Monde Diplomatique*. Santiago de Compostela: Aún Creemos en los Sueños.
- DOUGLASS, W. y Zulaica, J. (1996). *Terror & Taboo: the follies, fables and faces of terrorism*. New York: Routledge.
- FAZIO, H. (2002). *La globalización en su historia*. Bogotá: Universidad Nacional.
- HUTCHINSON, A. (2002). *Testimony of The Honorable Asa Hutchinson Administrator U.S. Drug Enforcement Administration*, March 13-2002 (en línea), Recuperado de: <http://judiciary.senate.gov/>, el 12 de diciembre de 2007.
- IANNI, O. (1996). *Teorías de la globalización*. Madrid: Siglo XXI.
- INSTITUTO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES REALIDAD ECONÓMICA. (2006). Varias empresas inglesas obtienen beneficios millonarios en la guerra de Iraq (en línea). Recuperado de: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=148>, el 3 de enero de 2008.
- LÓPEZ, A. (2002). Por tu bien y sobre todo por el mío: fundamentos y altibajos del prohibicionismo estadounidense. *Análisis Político*, 46, 3-24.
- LUTZ, C. (2006). Making war at Home in the United States: Militarization an the Current Crisis. En A. Sharma y A. Gupta. (Eds). *The Anthropology of the State, a reader* (pp. 723-735). Oxford: Blackwell.
- MANTILLA, S. y White, F. (2005). La nueva doctrina de seguridad de Bush y sus implicaciones para la región andina. En C. Ahumada y T. Angarita. (Eds.) *Las políticas de seguridad y sus implicaciones para la región andina* (pp. 1-34). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- OFFICE OF NATIONAL DRUG CONTROL POLICY. (1999). *National Drug Control Strategy* (en línea). Recuperado de: [www.whitehousedrugpolicy.gov/policy/99ndcs/contents/html,1999](http://www.whitehousedrugpolicy.gov/policy/99ndcs/contents/html,1999), el 11 de octubre de 2007.
- PONCE, A. (2002). El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: Escenarios de una guerra sin desenlace. En *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra*. Bogotá: Unibiblos.
- RIBAS, N. (2002) *El debate de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- RICE, C. (2001). La promoción del interés nacional. *Foreign Affairs en Español*, enero-febrero de 2001.

- RODRÍGUEZ, J. (1998). Hora de acabar con la guerra contra las drogas (en línea). Recuperado de: <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-1998-05-29-r.html>, el 2 de enero de 2008.
- SCHMID, A. (2005). Relaciones entre terrorismo y tráfico de droga: ¿un caso de 'narco-terrorismo'? (en línea). Recuperado de: <http://spanish.safe-democracy.org/causas/relaciones-entre-terrorismo-y-trfico-de-droga-aun-caso-de-narco-terrorismo.html>, el 10 de enero de 2008.
- SERRANO, M. (2005). Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad. En M. Berdal y M. Serrano. (Comps.). *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional, cambio y continuidad* (pp. 27-61). México: Fondo de Cultura Económica.
- THE WHITE HOUSE, WASHINGTON. (2002). *The National Strategy of the United States of America* (en línea). Recuperado de: <http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.pdf>, el 18 de enero de 2008.
- TORO, C. y Serrano, M. (2005). Del narcotráfico al crimen transnacional organizado en América Latina. En M. Berdal y M. Serrano. (Comps.). *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional, cambio y continuidad* (pp. 233-273). México: Fondo de Cultura Económica.
- TRANSNACIONAL INSTITUTE. (2001). Fusión de guerras: Afganistán, drogas y terrorismo. En *Drugs & Conflict*. Documentos de debate N° 3, noviembre de 2001 (en línea). Recuperado de: <http://www.tni.org/reports/drugs/debate3s.htm>, el 10 de enero de 2008.
- WACQUANT, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Madrid: Alianza.
- WEBER, M. (1995). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.
- ZULAICA, J. (1999). Terrorismo y tabú: la remitificación terrorista. En J. Beriain y R. Fernández (Eds.). *La cuestión vasca: claves de un conflicto cultural y político* (pp. 87-93). Barcelona: Proyecto A Ediciones.

**Anexo 1. Principal Sources of Terrorist Financing**

<b>Domestic</b>	<b>individual and corporate, voluntary contribution or coercive extortion</b>
Diaspora-migrant communities:	voluntary contribution or coercive extortion.
Co-ethnic and co-religious support	donations and contributions from people with religious or ethnic affinity.
State-sponsorship:	patron states encouraging terrorist group to engage an inimical state.
Public and private donors and individual financiers:	support for terrorist-controlled welfare, social and religious organizations.
Low level crime and organized crime:	fraud, illegal production and smuggling of drugs, document forgery, smuggling, kidnapping for ransom, armed robbery, money-laundering, racketeering, smuggling of, and trafficking in, human beings.
Investments and legitimate business:	money earned (e.g. from publications) is used to acquire enterprises and engage in trade with profits being used to finance terrorism.
Non-governmental organizations and community organizations:	terrorist organizations set up front organizations, which receive funds from sister NGOs in other countries or infiltrate established community organizations, which receive grants.

**Source:** Adapted from Rohan G. (2001). *The Lifeblood of Terrorist Organizations: Evolving Terrorist Financing Strategies*. In Alex P. Schmid (Ed.). *Countering Terrorism Through International Cooperation* (pp.182-185). Milan: ISPAC.

## Anexo 2. Differences and Similarities between Terrorist and Organized Crime Groups

A. Differences:	B. Similarities:
Terrorist groups are usually ideologically or politically motivated while organized crime groups are profit-oriented.	Both operate secretly and usually from an underground network.
Terrorist groups often wish to compete with governments for legitimacy, organized crime groups do not.	Both use 'muscle and ruthlessness' on primarily civilian victims.
Terrorist groups usually seek media attention; organized crime groups do not.	Intimidation is characteristic of both groups.
Terrorist victimization is generally less discriminate than the violence used by organized crime groups.	Both use similar (though not entirely overlapping) tactics: kidnappings, assassination, extortion ("protection money", "revolutionary taxes"). In both cases, the control of the group over the individual is strong. Both use front organizations, such as legitimate businesses or charities.

**Source:** Schmid, A. P. (1996). The Links between Transnational Organized Crime and Terrorist Crimes. *Transnational Organized Crime*, 2, 4, 40-82. For a similar list, see: Anderson, T. S. (2004). Transnational Terror and Organized Crime: Blurring the Lines. *SAIS Review*, 24, Issue 1, 50-52.